

Pide Senado a FCH ordene frenar el alza a los combustibles

DAÑA ECONOMÍA

► A Suárez Coppel le exigen informe sobre avances de la refinería en Hidalgo

[CARLOS A. MEDIAN]

El Senado pidió al presidente Felipe Calderón instruya al titular de la Secretaría de Hacienda, Ernesto Cordero, detener la política de aumento de los precios de los combustibles.

También solicitó al titular de Pemex, Juan José Suárez Coppel, que informe sobre los proyectos para la reconfiguración del sistema nacional de refinación y el desarrollo y construcción de la nueva refinería en el estado de Hidalgo.

Suárez Coppel también deberá informar el grado de avance en la reconfiguración de la refinería de Minatitlán, las etapas faltantes y la fecha de conclusión.

Los legisladores señalaron que la estrategia de aumento en los precios de los combustibles ha afectado la economía de las familias, encarecido los procesos de los distintos sectores productivos del país y añade presiones inflacionarias.

Al respecto, el senador priista Ramiro Hernández García indicó las voces en el Senado que expresan su inconformidad en contra de estos aumentos no se escuchan, "por eso recurrimos a esta tribuna para transmitir las expresiones de desesperación de la ciudadanía pero tal parece que tampoco a nos-

otros nos escuchan".

A favor del dictamen también se pronunció el senador Jesús Garibay García, del PRD, quien explicó que se han recibido reclamos por parte de la ciudadanía debido a los incrementos de los combustibles.

"Hemos recibido reclamos. Cuándo van hacer algo ustedes para que se establezca una disminución del costo de gas LP y natural", manifestó.

Por su parte, el senador del PT, Ricardo Monreal Ávila señaló que los aumentos indiscriminados en las gasolinas han provocado mayor pobreza en el campo y en el sector urbano.

En su turno, el senador panista Rubén Camarillo Ortega explicó que Pemex no pudo otorgar un subsidio al precio de la gasolina si no está incluido en el Presupuesto de Egresos de la Federación.

MÁS "DIENTES" A PROFECO.

El Senado avaló un dictamen que permite a la Procuraduría Federal del Consumidor (Profeco) promover denuncias ante la Comisión Federal de Competencia, cuando detecte servicios derivados de posibles prácticas monopólicas, aumentos de precios, restricciones en la cantidad ofrecida o divisiones de mercados de bienes.

